AÑO II — DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900 — NÚM. 541

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

(Continuación)

En las ordenaciones practicadas por el Estado, el valor de los productos, no se fija de antemano, sino que resulta del valor del producto en el mercado, descontando de él los gastos de apeo, saca y labra y sobre lo que resulta, que varía para cada monte y que dentro del mismo, tiene á veces grandes diferencias, se establece el precio por unidad.

El valor en pesetas del producto del monte, es independiente de la ordenación en sí, que se ocupa solamente de determinar cantidad de rentas en especie, dependiendo el valor de la unidad, de las condiciones extrínsecas del monte y la facilidad de acceso á los centros de consumo.

En esta provincia pueden verse las diferencias porque existen los dos casos que pueden ocurrir.

Primer caso.—Ordenaciones por el Estado para el aprovechamiento de resinas. Proyecto del Pinar Viejo de la Comunidad de Coca, donde dado el valor de la miera al pié de fábrica el año 95 y una producción de 3 kilogramos por cada resinada, propone el señor Esteve, autor del proyecto, el precio de 21 pesetas los 100 pinos á resinar por año de explotación.

2.° caso.—Ordenaciones concedidas al Sr. Llorente.

Se fija á priori el precio de 12 pesetas los 100 pinos por año de campaña, como promedio de la producción y valor alcanzado en las subastas del decenio de 1883-93.

En ambos casos, aprobado el proyecto, se adjudican en pública subasta los aprovechamientos.

El valor de los productos resinosos, va siendo cada día mayor en el mercado, razón por la cual, desde 1883-93, decenio en que el promedio por 100 pinos á resinar era de 12 pesetas por año, hasta la fecha, realmente han subido de valor de una manera extraordinaria y por esta misma causa, al encontrarse la Unión Resinera, sola y sin competencia en la subasta del primer grupo, ha conseguido, asegurando un buen negocio, la adjudicación por el precio fijado en la concesión para la subasta, con una pequeñísima diferencia los aprovechamientos del primer período de 20 años.

Aquí es donde empieza, salvo algún pequeño incidente sin importancia, el llamado perjuicio de los pueblos, los disgustos y protestas contra La Unión, la subasta y contratodo, malestar y disgusto completamente independiente de la ordenación en sí, no ocasionado por ella bajo ningún pretesto, y sí solo consecuencia de que los pueblos que hoy se reunen para protestar de una subasta realizada y sancionada, no quisieron hacerlo por razones que ellos solos sabrán antes de realizarse la subasta á la que pudieron y debieron asistir y concorrir, puesto que tenían conocimiento oficial de la aprobación del proyecto del primer grupo, único rematado, día de la subasta, pliego de condiciones para ella, condiciones de la misma, etc., etc.

Hubieran concurrido á ella como era su deber, hubieran presentado pliego de proposición dando á cada unidad el valor que realmente tiene hoy en el mercado y si La Unión hubiera ejercido el derecho de tanteo que le reconocía la concesión, en vez de conseguir la adjudicación al tipo de 12 pesetas los 100 pinos á resinar por año de campaña, habría abonado por ellos á los pueblos poseedores, el precio que hubieran alcanzado los productos en el remate.

Se dice que los pueblos debían sacar más producto en metálico de sus montes ordenados ¿quién lo duda ni lo discute? Estamos de acuerdo, que dado el valor actual de los productos, resulta de la subasta del primer grupo, un beneficio enorme para la «Unión Resi, nera, peró ¿tiene de ello la culpa la ordenación? de ningún modo; el mal ha estado para los pueblos en su apatía, puesto que han visto llegar la subasta, sin tomar medida alguna, para que sus productos alcanzasen el valor que debían alcanzar.

Es lo mismo que si á un propietario se le dijese: Tienes una finca sin explotar como se debe, vamos á investigar lo que puede producir, yo te diré el número de fanegas de trigo, por ejemplo, que puedes coger según mis investigaciones, con la condición, de que por espacio de 20 años, me lo quedo en arrendamiento pagando por fanega el precio que tenía el trigo en el año X en que el trigo estaba bajo, y si hay quien dé más por el, me reservas el derecho de ser preferido en igualdad de condiciones. Procura buscar el medio de que ofrezcan mayores precios, porque de lo contrario tu finca puede ser un buen negocio para el que le investigue la producción.

En estas condiciones, ¿qué se hubiera dicho del propietario, que no se precaviese contra la contingencia de dar sus rentas en trigo durante 20 años al precio bajo del año X, más viendo subir el valor del producto?

Se diría que era poco previsor; exactamente lo mismo puede decirse de los pueblos; han sido poco previsores y no pueden llamarse á engaño, pues me consta que á algunos de los delegados en Hontalvilla, se les ha hecho ver, los perjuicios que de no concurrir á la subasta se les podía originar, y digo mal al decir perjuicios, porque lo que resulta, es que dejan de pereibir beneficios, por no concurrir, beneficios que se derivan del aumento de precio de los productos desde la fecha de la concesión, sentando la base del precio en el decenio anterior, hasta el que alcanzan los productos en el día de la subasta.

La razón principal, que en descargo de su descuido dan los representantes de los pueblos, consiste en manifestar, que si en vez de subastarse por grupos de montes, como se establece en la concesión, se verificasen las subastas por montes aislados, hubieran podido con más facilidad concurrir, yendo cada pueblo á la subasta de su monte respectivo, para lo cual no hacía falta disponer de tantos elementos como para quedarse con los productos del grupo correspondiente. Dada esta manera de pensar, bastante lógica por cierto, no les falta razón; el espíritu de asociación está totalmente muerto en esta comarca, pero de igual manera que hoy se asocian y reunen los pueblos, para protestar de hechos consumados á ciencia y paciencia de los mismos, pudieron hacerlo en tiempo hábil, para evitar que La Unión rematase los aprovechamientos, al precio realmente bajo, en que le han sido adjudicados.

A los Ingenieros del Estado en la provincia y al Cuerpo en general, técnicamente hablando, le afecta poco, en lo que á ordenaciones se refiere, el valor que alcance el producto por unidad. Su misión, y esto me importe mucho, llevarlo al convencimiento de los que equivocadamente se creen perjudicados por alguno de nosotros, y conste que yo sin cargo alguno aquí en la época de la concesión, ni de los deslindes, nada he hecho, nuestra misión, repito, consiste en determinar el máximo de la cantidad de maderas, leñas, resinas y demás productos, que puede dar de sí un monte conservando y aumentando el capital vegetativo inicial, en la finca objeto del estudio.

Determinada así la renta en especie, y para corregir un error posible en la determinación del precio por unidad, está la subasta pública; el que se cree que hay un beneficio, acude á ella con su proposición pero el que como en este caso, está advertido y prevenido y á pesar de ello se cruza de brazos, sin oponer al quebranto posible, sus medios de acción para evitarlo, no tiene gran fuerza moral para protestar, y conste que aun cuando igualmente alejado de la Resinera que de los pueblos, por lo que á mis afecciones se refiere, encuentro muy simpática la actitud de los mismos, aunque no lo crea bien encaminada, siendo muy de lamentar, que traten ahora que quizás sea tarde de corregir, lo que en tiempo hábil y con relativa facilidad, un poco de trabajo y algo de buen deseo, hubieran podido evitar.

(Se continuará.)

NOTAS MUNICIPALES

(Sesión del viernes.)

Asisten á ella los Sres. Sáez, Ondero, Santiuste, Sánchez, Matabuena, Maeso, Gadea y Matos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La presidencia da cuenta de la toma de posesión de los nuevos interventores de consumos nombrados por el ministerio de la Guerra, excepción hecha de uno que ha renunciado el nombramiento y en cuyo lugar, atendiendo á sus buenos y muchos años de servicio, ha sido nombrado D. Macario Caño cuyo, cargo ha venido desempeñando.

Se lee y aprueba el estado de distribución de fondos para el mes de Octubre.

Se lee un informe de la comisión de presupuestos, referente al pago de las 49.000 pesetas que se adeudan al sexmo de Casarrubios, cuya comisión de conformidad con el sexmero representante D. Manuel García Gordo, acordaron sea satisfecha dicha cantidad en diez plazos.

El Sr. Matabuena dice que de no estar cerrado el compromiso, pudiera intentar la comisión una rebaja.

Piden la palabra sobre el asunto los señores Maeso, Sánchez y Matos para manifestar que la comisión ha hecho en este sentido cuantas gestiones han sido posibles.

Se aprueba un informe de la comisión correspondiente, concediendo un nicho á perpetuidad á doña Aurea Rioperez, según tenía solicitado.

Se lee una comunicación de la Junta Directiva de la escuela provincial de Artes y Oficios, invitando para la apertura de este centro, que se verificará el día 2 del próximo Octubre.

El Sr. Santiuste propone que esté abierta la matrícula para la escuela de Adultos desde primero del próximo mes hasta el día 15 del mismo.

Propone al mismo tiempo que, según está acordado, se abra también la otra escuela de adultos instalada en el Paular.

Discútese esta proposición, y toman parte en el debate los Sres. Matabuena, Sánchez y Santiuste.

El señor presidente hace algunas declaraciones y se da por terminado el asunto.

El señor Ramírez da cuenta al Ayuntamiento de la despedida que ha hecho el hermano del difunto señor Obispo, al pueblo de Segovio y al Ayuntamiento.

El Sr. Ondero presenta una moción, en la que hace atinadas observaciones, á fin de que se acuerde no conceder mercedes de aguas menores de un cuartillo.

Recuerda el señor Sáez la moción por él presentada hace tiempo sobre la fiesta del árbol, lamentándose que asuntos como éste, duerman en el seno de las comisiones el sueño de los justos.

Lamentose de ello también el Sr. Ramirez, prometiendo excitar el celo de las comisiones para que en el plazo más breve se lleve el asunto estudiado al seno de la corporación.

El Sr. Gadea hace referencia al acuerdo del Ayuntamiento, tomado hace dos ó tres sesiones, á fin de que se colocase en la casilla de la Alameda un farol, el cual no se ha puesto todavía.

Dice tambien que las calles de San Justo y el Salvador, muchas noches, se quedan á obscuras por no estar en condiciones los faroles cuando se apaga la luz eléctrica.

El Sr. Sánchez corrobora lo expuesto por el Sr. Gadea y la presidencia toma en consideración este asunto.

El Sr. Santiuste manifiesta que el material del alumbrado público está sumamente sucio y ruega á la presidencia interese su limpieza y renovación de la Electricista Segoviana.

El Sr. Matabuena pregunta por el expediense de expropiación de la casa núm. 184 de la calle de José Zorrilla, pues según dice le consta se firmó por el dueño un contrato por duplicado.

La presidencia dice que se buscará dicho contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

LISTA *de los señores donantes para la reparacion de la imagen de la Soterraña, y del templo de Santa María de Nieva.*

(Continuación)

Cementerio.—Felipe Adanero, por cuatro días de jornal.

Santiago.—Lucio Segovia, por cuatro carros de arena; José González, 4 pesetas; Gregorio García, una semana de jornal de nueve á doce; Mariano Serna, dos días de jornal; Ramón Velazquez, cuatro días de trabajo; Eugenia Núñez, 1 peseta; Agapito Roldán, un día de jornal; José Carbonero, 2 pesetas; Gregoria Plaza, 2'50; Pedro Ruiz, 4; Teresa Miguel, 0'50.

Fuente Santa.—Eusebio Yuguero, 2'50 pesetas; Felipe Dominguez, 1'50; Dorotea Núñez, los días de peón su hijo; Domingo Miguel, un día de jornal.

Altozano.—Salustiana Oviedo, 1 peseta; Frutos Barrios, 2'50; Calixto Vallejo, 1'50; Atanasio del Castillo, 2'50; Segundo de la Calle, 1; Gregorio Velasco, 2'50; Juviniano Palacios, 1; Angela González, 0'50; Bernardino Fernández, 3; Atanasio Oviedo, 2'50.

Travesía del Altozano.—Pascuala Galán, 0'50 pesetas; Anastasia Núñez, 1; Cecilia Redondo, 0'50; Juana Miguel, 0'50; Demetrio Romero, 4; Manuela Carbonero, 0'50.

Ochando.—Nicolás Romero, 1 peseta; Pedro Arango Sanz, 5; Lorenzo Rodrigo, 3 además dos días de trabajo; Mariano García, 2'50; Emilia Rubio, 1.

Costanilla.—José Sanz, 5 pesetas; Leopoldo Palomo, 2'50; Mercedes González, 2'50; Pedro Callejo, 2 y á disposición de la Junta; Bonifacio González, 5; Julián González, 1; Tecla Sepúlveda, 0'50.

Hermita Nueva.—Felipe Barrios 5 pesetas.

Hijos de esta villa ausentes.—Rafael Rey, Segovia, 125; Antonio Rey, idem, 50; Cándido Rey, idem, 250; Benito Balbuena, Villalva, 25; Ana María Barrero, Balsaín, 50; Luciano González, Cartagena, 100; Teodoro Aguirre, Dueñas, 10; Sandalio Velasco, Alpedrete, 10; Luis Moreno, Yepes, 25; José González, Mozoncillo, 250; Dolores Tabanera, Zamora, 25; Amalia Tabanera, idem, 5; Vicente Martín, Briviesca, 20; Nicasio Serna, Nava de la Asunción, 1'25; Claudio Esta-

ban, idem, 5; Eugenio Santos, Coca, 20; Justo Acosta, idem, 5; Felipe Velasco, Muñopedro, 2; Mariano Alonso, Aldeaseca, 50; Enrique Casas, Valdesimonte, 125; Gorgonia Núñez, Monterrubio, 5; Juan Segovia, Navafría, 5; Blas Serna Valdemoro, 5.

(Se continuará)

LA PROVINCIA

MADRONA

Con gran esplendor y sin incidente desagradable que lamentar, se han celebrado en este modesto y laborioso pueblo, las tradicionales fiestas del Santísimo Cristo de la Salud.

Grandemente ha contribuido á ello la presencia de S. A. R. la Serenísima Infanta Isabel, que fué portadora de un valioso estandarte que el año anterior prometió al Santo Cristo.

A las diez de la mañana del 23, los cohetes y volteo de campanas, anunciaron al pueblo la salida de la Infanta del Bosque de Riofrío. El Ayuntamiento, mayordomo y la mayoría del vecindario, salieron á esperarla, tributándola entusiasta y cariñosa acogida, acompañándola a la Iglesia en donde se celebró solemne misa y sermón, en el que el Sr. Sierra dió los gracias á S. A. en nombre del pueblo, por el rico presente ofrecido al Santo Cristo. Después de la misa y procesión, fué obsequiada S. A. en las casas del Mayordomo D. Joaquín Carreras, alcalde; D. Florencio Rincón y Sr. Cura, D. Aquilino Alvarez, haciéndola entusiasta despedida, á la una de la tarde, hora que salió para la Granja, después de dejar limosnas para los pobres, Iglesia, Santo Cristo y una gratificación á los danzantes.

Con una concurrencia grandísima se celebró el lunes 24 la primera corrida de novillos y vacas bravas, que resultó muy divertida, merced á la buena sangre del ganado que dió bastante juego, revolcones y sustos á los aficionados.

Las fiestas anunciadas para el 25, hubieron de suspenderse á causa del mal tiempo, celebrándose en cambio el 26 corridas de gallos, por veinte mozos á caballo, que resultaron muy animadas y lucidas.

Los bailes de rueda brillantes, luciéndose en ellos valiosos pañuelos, trajes y algún *chaleco*.

Los de sala bastante concurridos en los que se veían gran número de muchachas del pueblo y de forasteras.

Durante los dos primeros días hemos tenido el gusto de ver entre nosotros, á los señores Ramírez y Gómez Olalla,

27 Septiembre 1900. X.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 29

GEOGRAFIA.—PRIMER CURSO

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, bueno.

HISTORIA UNIVERSAL

D. José Mora Junquera, aprobado; D. Santos Martín Olalla, aprobado; D. Antonio López Alonso, aprobado.

GEOGRAFIA

D. Cándido Marcos Heredero, aprobado; don Emiliano Gonzalo Vitoria, aprobado.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Pedro Pascual Gil, aprobado; D. Anastasio Gutiérrez Gil, aprobado.

RETÓRICA Y POÉTICA

D. Manuel Cristóbal Velasco, bueno.

MATEMÁTICAS.—SEGUNDO CURSO

D. Fernando Uribe Aguirre, aprobado.

Ejercicios del grado

D. José Escobar Puig, aprobado; D. Arcadio Gómez de Tomás, aprobado; D. Hilario Zarza de lao Heras, aprobado.

MATEMÁTICAS.—PRIMER CURSO

D. Emiliano Gonzalo Visona, aprobado; D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, aprobado.

RELIGION.—SEGUNDO CURSO

D. José Colomés y Pons; aprobado; D. Emilio del Peso Vázquez, aprobado; D. Francisco de la Villa Carretero, aprobado; D. Luis Esponera Bergerón; bueno; D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, aprobado.

LATIN.—PRIMER CURSO

D. Emiliano González Visona, aprobado.

LATIN.—SEGUNDO CURSO

D. Luis Torrego Martín, aprobado.

AGRICULTURA

D. Julián García Encinas, aprobado.

HISTORIA NATURAL

D. Julián García Encinas, aprobado.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Ernesto Lobo Herrero, aprobado.

NOTICIAS

La infanta Isabel en Segovia

Al anochecer llegó al Santuario de la Fuencisla la egregia dama, acompañada de la señora marquesa de Nájera y el Sr. Coello, después de visitar los conventos de la Encarnación, Carmelitas Descalzos y San Juan de Dios.

A la puerta del Santuario esperaban á Su Alteza las más distinguidas personalidades y numeroso público que, momentos antes, llenaba la nave del santuario escuchando el sermón

La salve cantada por la capilla resultó perfectamente, mereciendo los justos elogios de la concurrencia.

A las ocho de la noche salió para San Ildefonso S. A., siguiendo á su coche numerosos carruajes, hasta la salida de la población.

Hoy, de cuatro á seis, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

¡Bravo, toro! Pasodoble.—Juarranz.
Jaloux et coquette, mazurka.—Corbin.
Cardelina, polka (obligada de flauta).—Urízar.
Coppelia, gran mazurka.—Leo Delibes.

SEGUNDA PARTE

Mon petit dernier, pasodoble.—Gurtner.
Capricho minuetto.—G. Parés.
Perles du Danube, Wals.—Kolisch.
Francia, marcha nupcial.—H. Paradés.

Finalmente ¡Oh lectores!

Ayer hizo un año que falleció en la villa de Cantimpalos, D. Ildefonso Sanz Martín, unido por estrechos lazos de parentesco á nuestro querido Director, y persona que gozaba en aquella localidad, de las mayores simpatías por la bondad de su carácter y sus sentimientos caritativos.

Reiteramos á su esposa Doña Juliana Bernabé, á sus hermanos y á la familia toda, en este triste aniversariosario, el más sentido pésame, por aquella irreparable pérdida, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado

Cartas desconocidas

Día 29

D. José Castellano, Calle Nueva de San Martín, núm. 3, Segovia.

D.ª Vicenta Abadía, Segovia.

Por blasfemar en la vía pública le han sido impuestas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, 25 pesetas de multa á un conductor de coches de la capital.

Por el Gobierno civil, se ha comunicado al Alcalde de Linares, evite en absoluto manifestaciones ostiles contra la maestra de aquel pueblo que con tanto arrojo se portó en la catástrofe de aquel pueblo.

Se ha concedido permiso para celebrar en Sanchonuño dos corridas de vacas en los días 7 y 8 del próximo mes, con motivo de las fiestas.

Ha regresado de Turégano en compañía de su estimable familia, nuestro amigo el distinguido abogado, D. Tomás Val.

Hoy sale para Madrid, á donde está destinado, el ilustrado teniente coronel de Artillería, don Estanislao Guiu, acompañado de su distinguida familia.

Ha regresado á la corte de su excursión á Villacastín, el conocido industrial madrileño, don Agustín Pérez.

El ilustrado médico de Valseca D. Gregorio Cardiel, quien se encuentra muy mejorado de la difícil operación que le ha hecho recientemente en Valladolid con excelente éxito, el reputado Doctor Sagarra, nos ruega que en su nombre demos las gracias á las muchas personas que se han interesado por su salud.

El Sr. Cardiel regresará á mediados de esta semana, deseándole nosotros el más rápido y completo restablecimiento.

Casa de Socorro.

Ayer á las siete de la tarde fué curado en la Casa de Socorro, Zacarías Peláez, de 44 años, de una herida contusa en la región parietal derecha y otra en el labio superior, producidas por un palo que le dió un sujeto en la Plazuela de la Rubia.

* * *

También fué curada á las ocho de la noche, Matilde Velasco, de 62 años, de una herida contusa en el brazo izquierdo, de carácter leve, producida por efecto de una caída.

Ayer con motivo de la festividad de San Miguel, hubo por la tarde baile de tamboril en la plazuela de la Rubia y por la noche, en la misma plazuela, otro con piano de manubrio.

Ambos estuvieron muy animados pero durante el de la tarde se originó una cuestión por consecuencia de la cual se hizo una curación en la casa de socorro, y el baile se disolvió á las diez y media por causa de otra cuestión que por fortuna no revistió importancia, pero que produjo gran alarma.

* * *

De nueve de la noche á una de la madrugada se celebró otro baile en el local del antiguo café de Manzanares, viéndose concurrido por lindas jóvenes y muchachos de buen humor que pasaron el rato agradablemente.

De viaje.

Ha salido para Madrid, procedente de la Granja, la señora marquesa viuda de Valdeiglesias.

—Con la misma dirección han salido las hijas del general Ezpeleta, y las señoritas de Bordoy,

—Se encuentra en esta ciudad el distinguido farmacéutico de Escalona, D. José Rivero.

Vacuna.

Hasta el miércoles próximo no se practicará la operación de vacunar en la Casa de socorro por los médicos de la Beneficencia municipal.

Durante los días que se ha vacunado han desfilado por el gabinete de operaciones multitud de personas y niños de todas clases de la sociedad, teniendo que multiplicarse los médicos, practicantes y personal de la casa.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 29

El tabaco.

Por real orden de 21 del actual, que publica la «Gaceta», se dispone los siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, se ha servido disponer que desde 1.º de Octubre próximo se vendan: á veintitrés céntimos el paquete de veinticinco gramos de los picados comunes, suave y suave especial y á cuarenta y cinco céntimos el paquete de cincuenta gramos de hebra común, con cuya reforma el recargo establecido en uso de la autorización concedida á este ministerio por el art. 1.º de la ley de 18 de Marzo del año actual, se eleva á 17'925 por 100, como término medio, con relación al producto total obtenido en el ejercicio de 1898-99 de la venta de las labores que constituyen dicha renta.»

El archiduque Carlos.

La salida del archiduque de San Sebastián para Gibraltar, en su yate «Waturus», estaba anunciado para las cinco de la tarde, pero á causa del temporal reinante en la costa de Guipúzcoa, el archiduque ha aplazado el viaje, después de salir en una lancha hasta la boca del puerto de San Sebastián, con objeto de observar el estado del Océano, que está imponente.

Sobre el presupuesto.

Hoy ha habido gran animación política, motivada en la laboriosa formación de los presupuestos que tan á mal traer traen al señor Allendesalazar, quien viéndose muy acorralado por los demás ministros que quieren aumentos en sus ramos, ha pensado ya en dimitir.

Tal se ponen las cosas que el Sr. Allendesalazar, ó dimite ó transige, y dice que transigir no le acomoda, aunque el Sr. Silvela, en conferencia que hoy tuvo con él ha procurado convencerle de que el aumento del canon que ha de pagar la Tabacalera y lo que arroje el impuesto de alcoholes, han de dar lo suficiente para cubrir los aumentos de gastos solicitados.

El Sr. Villaverde, ni corto ni perezoso acudió á la conferencia antedicha, y debió poner los puntos sobre las íes, por cuanto parece se adoptó el acuerdo,de que los gastos todos que se consignen en el nuevo presupuesto estén exactamente compensados con los ingresos

Allá veremos.

El fin de todo ello es que el consejo de ministros acordado para hoy, lo ha aplazado el Sr. Silvela, siempre cauto, para la fecha que más convenga; en tanto se desenmarañan las complicaciones que tan trabajosa hacen la formación del presupuesto venidero.

Hay quien dice toma parte muy activa el Sr. Dato en la conjura que también dicen está tramada contra el ministro de Hacienda, conjura en la que asegura entra como factor importante, el nuevo contrato del Estado con la compañía Tabacalera.

Cargos vacantes.

Entre los candidatos para el ministerio de la Guerra, suena el nombre del general Rodríguez Ribera, presidente de la Cría Caballar.

Los presidentes del Congreso y Senado, no cabe duda que serán los Sres. Pidal y Azcárraga.

Regreso de la corte y firma de la reina

La fecha del regreso á Madrid de la Corte, se precisa para el 16 de Octubre próximo, aunque pudiera sufrir alguna variación.

—La reina regente ha firmado los decretos:

Conmutando el resto de la pena impuesta á Francisco Callis Chavería, anarquista de Barcelona; nombrando jefe de administración de cuarta clase en el cuerpo de Correos, á D. Segundo Abadía; de tercera, á D. Luis Jorro, y de segunda, á D. Antonio Corona.

Las tormentas.

Siguen las tormentas causando grandes estragos en distintos puntos de la península.

En el partido de Motilla (Cuenca), casi toda la cosecha de uva ha quedado destrozada por los pedriscos.

En Castellón, se inundaron las calles y los pisos bajos de muchas casas, apagándose el alumbrado eléctrico, que no volvió á lucir hasta dos horas después de descargar la tormenta, durante la cual un inmenso globo de fuego, atravesó el espacio aterrorizando á cuantos pudieron contemplarlo.

Los campos sufrieron grandísimos daños.

En Arenas de San Pedro (Avila) otra vez las tormentas han vuelto ha producir destrozos incalculables.

La población se inundó teniéndose que refugiar en los pisos altos los que habitaban en los pisos bajos.

Muchas casas se han deteriorado; los campos, en su mayoría quedaron arrasados, y los presos de la carcel estuvieron á punto de perecer ahogados.

A costa de grandes esfuerzos, la Guardia civil y los empleados del Ayuntamiento pudieron salvarlos.

Viaje del Sr. Gasset.

El ministro obras públicas saldrá mañana para Ciudad Real, con objeto de inaugurar la obras del pantano de Navarredonda.

De Ciudad Real se trasladará el Sr. Gasset á Alicante, á fin de hacer lo propio con el pontano de Tibi.

Acompañarán al ministro en esta expedición el jefe del personrl de dicho centro, señor Cojo Varela; su secretario particular, señor Cámara, los ingenieros de caminos señor Arévalo, Nicolau y Maluquer y algunos periodistas.

El Sr. Gasset y los demás excursionistas no regresarán á Madrid hasta el jueves de la próxima semana, lo más pronto.

Cierre de fábricas.

Se ha hablado hoy con referencia á telegramas particulares, de disturbios ocurridos en Olot, con motivo del cierre de algunas fábricas.

El presidente del Consejo ha dicho que desconocía el fundamento de tal rumor.

Toma de posesión

Esta tarde ha tomado posesión de la dirección general de Agricultura Sr. Viesca.

El señor barón del Castillo de Chirel presentó á su sucesor el alto personal de aquel centro directivo, y entre el nuevo director y el saliente se cruzaron las frases de rúbrica,

Lo de las traiñas

Ha negado de nuevo esta tarde el Sr. Silvela que haya dictado una nueva real orden respecto al uso de la triaña,

Lo único que se ha hecho es enviar instrucciones al capitán general del departamento del Ferrol, para que haga cumplir la prohibición absoluta de la pesca con dicho artefato en las rias bajas.

* * *

LO DE CHINA

De Hong-Kong telegrafían al «Heraldo de Nueva Yok» edicción de París:

«Se han repetido desórdenes alrededor de Canton.

La iglesia presbiteriana de Shekling ha sido destruida y las propiedades cristianas desvastadas.

La misión católica ha sido incendiada por el populacho, que ha destruido también la iglesia católica.

En Tolemhany ha sido violado el cementerio americano.

Otra iglesia presbiteriana, á las puertas de Cantón, ha sido devastada.

Aumenta la agitación en toda esta región.»

—Según un despacho de Berlín que publica el «Daily News», todos los puertos de guerra chinos están bloqueados, especialmente Tu-Tcheu y Canton.

Al «Daily Telegraph» le telegrafían de San Petersburgo que el Estado Mayor ha declarado que las tropas están en Kirini, y que el asedio de esta plaza comenzará dentro de dos o tres días.

De Pekín anuncian con fecha 21 que Yaug Tsiun será elegido como campo internacional.

De Shanghai telegrafían al «Herald» que el famoso jefe boxer Kangid se ha suicidado.

También le dicen que la Emperatriz ha reemplazado al príncipe Tuan por Wan-Wen Cha.

Estas noticias parecen demostrar la ruptura entre chinos y boxers.

EN EL TRANSVAAL.

Telegrafían de Vriburgo que el general Settle con 7.000 hombres, logró libertar la guarnición de Schweitzer Renecke, que estaba bloqueada por les boers, despues de un encarnizado combate, en el cual los últimos tuvieron muchas bajas, y entre ellas la de un comandante muerto.

Los ingleses siguen creyendo que la guerra del Transvaal toca á su término.

Sin embargo, los partidarios de los boers aseguran que éstos prolongarán la resistencia durante algunos meses.

—Despachos recibidos de Pretoria dicen que el general Hart derrotó á los boers en Klerskdorp.

El periódico «Daily Mail» inserta otro despacho de Lorenzo Marquez diciendo haber sido hecho prisionero el comando Coetze.

Ultimas noticias

Telegramas de Shanghai fechados el 27, dignos de todo crédito por ser de origen chino, aseguran que el famoso jefe boxer llamado Kangy se ha suicidado.

Otro despacho procedente del mismo punto dice que la emperatriz ha reemplazado al príncipe Tuan por Wanwencha.

Las referencias que hay de Wanwencha son de ser hombre muy inteligente y de mucha energía.

Si estas referencias se confirmasen, probarían que se han roto todo género de inteligencias entre la emperatriz y los boxers.

Esta mañana á las diez zarpó de Pasajes, con rumbo directo á Gibraltar, el yate «Wauturus», llevando á bordo á su alteza imperial D. Carlos Esteban.

La real familia le ha despedido, yendo en bote hasta la boca del puerto.

SS. MM. y AA. se despidieron después de la oficialidad del «Infanta Isabel» y del «Giralda.»

El «Infanta Isabel» saldrá esta noche para el Ferrol.

El «Giralda» zarpará mañana.

La reina dió de nuevo las gracias á los marinos de la escuadrilla por los servicios que han prestado durante la excursión marítima.

Al volver ya en coche por la carretera, desde el puente sobre la línea férrea, último punto donde se divisaban los buques, la real familia saludó agitando los pañuelos á los marinos, y éstos contestaron en la misma forma desde el puente y desde la cubierta.

—Procedente de Zarauz llegó la duquesa del Infantado.

Pasará aquí unos días antes de marchar á Suiza á visitar á la hija que tiene en un Sanatorio de dicho país.

La familia Real, acompañada de D. Carlos, el hijo del conde de Caserta, pasó la mañana en el puerto de Pasajes, é bordo del yate del archiduque Carlos Esteban, quien suspendió la marcha á Gibraltar en vista del mal estado del mar.

Se propone zarpar hoy.

Mañana se celebrará una gran cabalgata, en la que figurará crecido número de carrozas.

La fiesta promete ser suntuosa.

Sábese que vendrá crecido número de forasteros á presenciarla.

Esta tarde se ha insistido mucho en que el gobierno tiene acordado el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Senado.

Dícese que la cartera de Guerra se confiará al general Moltó.

En este caso habría que proveer además de la capitanía general de Valencia la de Madrid pues hace tiempo que el general Ciriza tiene manifestado su propósito de dejar el puesto para poder atender mejor al cuidado de su salud, debiéndose su permanencia en él á la consideración y amistad que le unen al general Azcárraga.

—El próximo Consejo de ministros se celebrará el viernes.

—La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división D. José Larrumbe.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. José Márquez y Torres.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de infantería D. Buenaventura Camino y D. Antonio Tobar.

Ascendiendo al coronel de Caballería don Leonardo Allendesalazar.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar á los generales Sres. Antero y Rubín de Celis.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la séptima división, y gobernador militar de Alicante, al general de brigada D. Federico Escario.

Disponiendo que el general de brigada D. Eliodoro Guezo pase á la reserva.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la división naval de la costa del Cantábrico D, José Morgado.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo XVII después de Pentecostés.—San Jerónimo, presbítero, doctor y fundador; Santos Víctor y Antonio, mártires; Honorio y Gregorio, obispos, y Santa Sofía, viuda.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Jerónimo, con rito doble y color blanco.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, función principal; á las diez y media de la mañana, Misa Sacramental con sermón á cargo de D. Epifanio Marinas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, quedando expuesto S. D. M. hasta la hora de la Novena, que predicará el Dr. D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín; Reserva y Salve cantada á toda orquesta.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

16628 con 100.000 ptas.—Málaga y Cádiz.
6325 con 40.000 ptas.—Valladolid y Línea de la Concepción.
17110 con 20.000 ptas.—Carlet y Cáceres.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

391.—Nava del Rey y Oviedo.
22008.—Cádiz, Vitoria y Valencia.
10791.—Madrid y Zaragoza.
27303.—Madrid y Sevilla.
26994.—Gijón y Barcelona.
8729.—Palma de Mallorca y Madrid.
13402.—Minas de Riotinto y La Palma.
1986.—Barcelona y Huelva.
26016.—Valladolid y Badajoz.
2212.—Madrid y Madrid.
11438.—San Sebastián y Puente Genil.
22332.—San Sebastián y San Sebastián.
23773.—Carmona y Huelva.
8771.—Granada y Sevilla.
16872.—Sevilla y Santander.
3382.—Gijón y Bilbao.
2960.—Madrid y Madrid.
13295.—San Sebastián y Línea de la Concep.
20948.—San Sebastián y Valencia.
17631.—Tudela y Zaragoza.
16251.—Vitoria y Córdoba.
18206.—Granada y Línea de la Concepción.
1171.—Murcia y Madrid.
1183.—Murcia y Sevilla.
15939.—Madrid y Barcelona.
14797.—Zaragoza y San Sebastián.
6151.—Burgos y Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad.
8

Decena
12 24 43 46

Centena
151 218 238 312 321 359 410 510
550 563 630 735 739 818 819 824
900 912 934 944 954 987

Mil.
014 053 075 090 137 139 159 206
221 360 402 407 467 486 534 538
579 629 679 701 719 746 747 757
763 774 824 853 860 902 919 961
966 970 988

Dos mil
008 073 231 281 290 293 301 306
308 310 326 331 346 356 381 411
419 442 457 471 491 510 517 549
593 651 667 714 727 774 781 786
795 801 822 835 877 889 902 907
909 910 927 933 964 966 985

Tres mil
013 058 074 128 139 166 170 180
185 194 229 247 255 264 289 379
384 394 415 443 451 483 485 520
533 562 579 593 649 671 691 714
748 761 771 776 890 956

Cuatro mil.
006 015 042 082 092 120 155 194
199 234 278 282 302 313 336 387
392 436 520 528 555 628 669 681
684 699 790 800 895 906 946 989

Cinco mil
020 044 055 078 197 113 115 130
189 217 225 232 301 316 225 353
365 367 377 387 405 419 438 447
587 498 561 598 602 621 649 729
823 855 887 890 958 964

Seis mil
015 033 085 104 107 113 125 156
157 178 184 196 216 262 280 302
331 322 326 328 353 359 384 388
470 472 511 520 581 583 595 596
612 613 635 658 720 723 762 849
906 920 826 935 951 968

Siete mil.
056 063 074 088 097 099 111 141
154 157 173 214 215 239 312 326
384 449 472 662 673 707 773 775
778 879 798 869 894 897 916 981
995

Ocho mil.
002 022 061 084 103 115 128 139
143 186 205 222 246 852 259 260
282 376 413 429 471 506 528 535
607 637 702 720 759 773 781 795
813 832 860 893 801 955 959 964
965 978 986 990

Nueve mil.
040 052 084 086 111 119 129 179
216 227 270 339 397 508 513 525
529 530 582 612 621 632 633 640
642 677 741 756 774 780 789 795
796 828 829 837 853 872 873 984
896 909 925 945 949 952 976 994
998

Diez mil.
005 014 064 102 107 116 163 185
190 206 240 250 275 384 396 404
416 422 443 449 560 581 624 678
690 716 735 811 836 839 909 956
960 967

Once mil
031 069 092 102 121 132 134 145
198 211 255 287 344 360 366 386
397 399 466 524 548 551 552 555
557 600 603 610 611 632 684 691
595 700 729 750 780 799 829 833
837 845 874 973

Doce mil
026 050 057 096 116 137 143 151
164 185 222 231 245 265 279 281
322 390 398 450 558 599 601 606
633 647 685 688 788 814 871 895
907 914 933 934 952 966 970

Trece mil
002 005 007 026 027 084 087 111
122 128 135 137 140 154 183 185
186 197 201 212 217 234 239 283
290 294 327 359 364 367 403 422
439 505 529 611 647 705 752 768
818 852 858 865 887 889 890 894
900 907 919 051 965 985

Catorce mil
038 073 094 112 115 166 178 215
225 185 346 396 404 413 447 470
483 537 563 604 606 662 713 727
754 788 832 941 980 986

Quince mil
039 054 056 070 071 090 096 157
170 222 233 275 278 315 327 338
353 360 376 388 408 420 465 509
570 644 673 709 715 742 846 876
881 945 990 992 993

Diez y seis mil
007 008 075 081 084 085 207 249
254 307 339 347 369 387 414 428
465 466 470 481 505 528 135 554
569 616 637 641 680 685 695 751
766 776 781 809 832 840 896 962
963 985

Diez y siete mil
001 024 048 049 068 070 074 118
137 147 179 207 211 219 231 253
328 340 360 422 455 460 464 505
522 533 551 564 613 665 682 695
756 767 841 859 874 888 924 985
969 975 981

Diez y ocho mil
015 025 049 066 077 164 204 209
229 235 258 335 337 361 380 416
438 468 490 500 510 528 540 555
570 578 583 651 735 762 772 790
793 818 863 951 988

Diez y nueve mil
005 016 048 125 149 171 175 206
230 231 242 266 382 402 453 472
492 501 505 532 546 601 679 743
754 769 770 799 814 862 884 908
959 961 993 994 996

Veinte mil
000 028 072 076 079 089 139 140
154 157 183 205 212 278 356 396
406 474 508 564 577 595 604 709
714 747 793 825 851 897 900 923
944

Veintiún mil
061 073 128 139 141 155 164 166
186 187 220 244 341 363 378 394
403 471 493 562 585 588 597 639
678 695 770 776 800 845 885 894
956 987 993

Veintidos mil
010 018 023 028 077 193 206 220
233 269 281 286 287 326 336 343
347 377 381 391 395 409 411 446
453 472 500 508 592 627 635 657
664 677 682 710 729 741 775 780
811 824 845 900 957 999

Veintitres mil
077 091 095 138 244 262 281 282
373 407 411 419 431 432 441 477
503 563 569 576 577 596 644 596
711 753 782 802 836 863 879 883
892 920 975 981 992 993 998

Veinticuatro mil
020 092 136 145 169 175 196 223
235 250 254 281 334 351 416 443
454 459 471 482 496 503 602 661
662 665 702 710 720 755 775 783
794 821 836 846 880 885 913 920
950 976

Veinticinco mil
014 063 164 214 225 233 346 275
278 283 288 337 343 351 353 402
427 486 517 560 603 647 652 653
670 675 789 796 818 828 834 856
859 941 965 972 984

Veintiseis mil
026 046 051 056 089 104 149 166
167 182 183 213 216 260 269 285
325 327 346 350 374 385 392 400
443 450 480 525 574 593 607 652
691 803 808 815 837 871 877 879
884 891 903 962

Veintisiete mil
046 071 072 083 140 233 270 305
357 373 379 440 446 448 485 515
529 533 578 587 620 647 657 670
671 678 751 756 804 812 814 866
870 974 996

Veintiocho mil
039 042 109 132 142 194 237 245
247 277 316 335 337 345 371 400
405 426 434 619 620 650 656 657
706 707 714 765 820 831 845 868
873 964 979 980

Veintinueve mil
031 136 176 202 205 262 329 355
367 476 500 501 506 553 562 568
589 591 638 650 691 708 720 732
752 776 803 816 829 848 850 889
911 938

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los 3 primeros premios.

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 16.627 y 16.629.—Las dos idem de 600 idem idem, para los del segundo, al 6.324 y 6.326.—Las dos idem de 500 idem idem para los del tercero, al 17.109 y 17.111

Mercados

(Por correo)

Valladolid 28

En el Canal entraron 1000 fanegas de trigo, pagándose á 45'50 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 425 fanegas, de 46 á 46'25.

Centeno 250 fanegas, de 34 á 34'50.

Cebada 50 fanegas, de 26'75 á 27'00.

El Corresponsal

Medina del Campo 28

La entrada de hoy ha sido de 450 fanegas de trigo que se cotizaron con animación á 46'75 y 47'00 reales las 94 libras con tendencia firme.

El Corresponsal

Rioseco (Valladolid) 28

La entrada de trigo ha sido de 475 fanegas, cotizándose á 42'50 reales las 94 libras.

En partidas se ofrecen 1000 fanegas á 43'00, que no son aceptadas.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

El mercado de ayer ha sido bastante importante de entradas, pues se elevan á 4850 de todo grano pero especialmente de trigo, centeno y cebada, vendiéndose todo lo presentado con mucha firmeza en los precios que anoto más abajo.

De vino han salido 200 cántaros á 15 reales.

El tiempo lluvioso beneficia poco las operaciones de vendimia y en cambio es muy conveniente para la siembra.

Cotizamos:

Trigo á 45 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34.

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16.

Salvado á 8 reales fanega.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS